

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

JEFE DE EMERGENCIA	1/2
<p>Aviso de siniestro en la plaza (fase verde):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuda al lugar del siniestro (<i>al Puesto de Mando en caso de amenaza de bomba</i>), valore la situación y decida si activar el Plan de Emergencia: <ul style="list-style-type: none"> – Si decide no activarlo, restablezca la normalidad y registre en el libro la incidencia. – Si decide activarlo, actúe de acuerdo con los puntos siguientes. • Clasifique la emergencia: <ul style="list-style-type: none"> – Conato de Emergencia (<i>no contemplado para paquete sospechoso o amenaza de bomba</i>). – Emergencia Parcial (<i>no contemplado para amenaza de bomba</i>). – Emergencia General. • Realice las acciones asociadas al nivel de emergencia establecido. 	
<p>Conato de Emergencia (fase amarilla):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirija al personal de la zona para intentar controlar la emergencia. Solicite los apoyos necesarios al personal y mandos de los organismos de seguridad ciudadana presentes en la plaza. • Analice la evolución del siniestro y reclasifique la emergencia en caso necesario: <ul style="list-style-type: none"> – Emergencia Parcial. – Emergencia General. – Fin de la Emergencia. • Realice las acciones asociadas al nivel de emergencia establecido. 	
<p>Emergencia Parcial (fase naranja):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organice la evacuación de los recintos afectados a un lugar seguro con el personal de la zona, confine el siniestro y acordone la zona. • Acuda al Puesto de Mando. • Avise a las Ayudas Exteriores e informe a las autoridades presentes en la plaza. • Convoque a los componentes del Equipo de Evacuación en el Puesto de Mando (ordene al encargado de la megafonía la emisión del mensaje codificado o, si este sistema no está disponible, envíe a una persona para que los localice) y, a su llegada, prepare la evacuación de la plaza. <ul style="list-style-type: none"> – Asigne a los componentes las zonas de actuación en función de la actividad. – Entrégueles los medios necesarios (llaves de accesos, etc.). • Ordene el cese controlado de la actividad en la plaza. • Informe al responsable de gestión de la plaza (teléfono de contacto). • Espere en el Puesto de Mando a que se sitúen los componentes del Equipo de Evacuación y abran los accesos asignados (3 minutos aproximadamente) y, si la emergencia no se controla, decrete la Emergencia General. 	

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

JEFE DE EMERGENCIA	2/2
<p>Emergencia General (fase roja):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avise a las Ayudas Exteriores en informe a las autoridades presentes en la plaza (si no han sido avisadas con anterioridad). • Prepare la evacuación de la plaza, de acuerdo con los puntos indicados en Emergencia Parcial y si todavía no se ha realizado, y, una vez preparada, ordene la evacuación (ordene al encargado de la megafonía la emisión del mensaje de evacuación o, si este sistema no está disponible, avise de palabra a los componentes del Equipo de Evacuación para que, a su vez, transmitan la orden de evacuación a las personas presentes en la plaza). • Espere en el Puesto de Mando la confirmación de la evacuación de las distintas zonas. • Recibida la confirmación de la evacuación total de la plaza y si todavía no han llegado las Ayudas Exteriores: <ul style="list-style-type: none"> – Evacue al exterior llevando consigo una copia del Plan de Autoprotección. – Controle los accesos para que nadie no autorizado acceda a la plaza. 	
<p>Durante la Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordine la actuación con los servicios de seguridad ciudadana presentes en la plaza (protección civil, cuerpo nacional de policía, policía local, etc.) y solicite su ayuda. • Mantenga informado, en la medida de lo posible, al responsable de gestión de la plaza. • Si se produce algún herido, coordine su evacuación hasta un lugar seguro del interior de la plaza o hasta el punto de reunión exterior y solicite la presencia de los servicios sanitarios necesarios. 	
<p>Fin de la Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levante el estado de emergencia y restablezca la normalidad en la plaza. • Registre en el libro las incidencias que se hayan producido. • Colabore con los responsables de la gestión de la plaza en la investigación sobre el suceso. 	
<p>Llegada de las Ayudas Exteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuda a recibirlas o envíe a alguien para que las conduzca al Puesto de Mando. • Infórmeles del suceso, ponga a su disposición los medios humanos y materiales de la plaza y facilite su acceso. 	
<p align="center">PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (para el personal de la plaza)</p> <p align="center">Zona de acera de la glorieta de los jazmines</p>	

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

NIVELES DE EMERGENCIA

Se definen tres niveles de emergencia que están asociados fundamentalmente a la gravedad del suceso ocurrido, aunque existen otros factores que, como luego veremos, pueden influir en el nivel de emergencia a establecer.

- **Conato de Emergencia:** es el siniestro que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección de la zona afectada.
- **Emergencia Parcial:** es el siniestro que para ser dominado requiere la actuación de los equipos especiales de emergencia del sector afectado. Los efectos de la emergencia quedarán limitados a un sector, provocando su evacuación a zonas seguras, y no afectarán a otros sectores colindantes ni a terceras personas.
- **Emergencia General:** es el siniestro que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general comportará la evacuación y alejamiento de las personas de la plaza.

Criterios de clasificación:

- Cuando el **área afectada** por el siniestro sea el **centro de transformación** la emergencia se clasificará como **Emergencia Parcial como mínimo**.
- **Amenaza de bomba:** siempre se tratará como Emergencia General.
- **Artefacto explosivo (paquete sospechoso):** se tratará como mínimo como Emergencia Parcial, si se puede predecir que en caso de explosión sólo afectará a un área claramente delimitada de la plaza. En caso contrario, se clasificará como Emergencia General.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

PUNTOS ESTRATÉGICOS

Para la actuación establecida en los apartados siguientes, es imprescindible definir unas zonas estratégicas que nos permitan gestionar la emergencia y trasladar al personal afectado, en caso necesario, a un espacio exterior seguro.

Estas zonas son el **Puesto de Mando** y el **Punto de Reunión Exterior**, cuyas características y ubicación son las siguientes:

Puesto de mando

Puesto desde donde se gestionan las emergencias que se produzcan en la plaza durante el período de alta actividad.

Puesto de Mando	
<u>Ubicación:</u>	Oficina de la plaza.
<u>Medios técnicos:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Juego de llaves completo.

Punto de reunión exterior

Espacio abierto, exterior y a distancia de toda área que pueda suponer un peligro para las personas, hacia el que se debe dirigir el personal de la plaza cuando, por la evolución de la emergencia, suponga un peligro seguir en el interior de la misma.

Este punto se establece en una zona exterior, donde se pueda permanecer hasta que la situación de emergencia en la plaza se haya subsanado. Este punto se define para el personal de la plaza en el siguiente lugar (ver plano nº 2 de la documentación gráfica):

Punto de Reunión Exterior
Zona de acera de la glorieta de los jazmines

El alejamiento del público en días de espectáculos o festejos públicos multitudinarios es coordinado por la policía local, quien define la zona de seguridad y establece el dispositivo de acordonamiento de la zona.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

FUNCIONES

Funciones en situación normal de la actividad:

- Estar localizable permanentemente y en caso de ausencia, notificarlo a su sustituto.
- Controlar y conocer el grado de funcionamiento de la plaza.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones generales y medios de protección existentes la plaza, informando al responsable de gestión de la plaza de las deficiencias existentes.
- Promover el interés y la cooperación en orden a la seguridad de la plaza.
- Asegurarse de que el Plan de Emergencia esté operativo durante la actividad. Elaborar y mantener al día la relación de personal que forma parte de la Organización de Emergencia.
- Antes de la apertura al público de la plaza, deberá comprobar los siguientes aspectos básicos del Plan de Autoprotección de la plaza:
 - Que todos los medios técnicos de protección contra incendios (extintores y BIE's) están correctamente situados, realizando un chequeo de todos los elementos, personalmente o por persona designada.
 - Comprobar que está operativo el sistema de megafonía y que es perfectamente audible desde todo punto de la plaza, realizando las pruebas de audición que se consideren necesarias.
 - Comprobar que están presentes en la plaza todos los componentes del Equipo de Evacuación, que conocen perfectamente las zonas de actuación y las funciones asignadas y que disponen de los medios de apertura de los accesos asignados, designando los suplentes necesarios en caso de ausencias.
- Coordinar todo el proceso de formación/información de la Organización de Emergencia.
- Programar y supervisar los simulacros que se lleven a cabo en la plaza, de acuerdo con el programa establecido.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

Funciones en situación de emergencia:

- Confirmar las alarmas de emergencia que se produzcan en la plaza.
- Desde el Puesto de Mando, decidir todas las acciones a tomar durante el desarrollo de la emergencia hasta la llegada de las Ayudas Exteriores pertinentes (órdenes de evacuación, petición de Ayudas Exteriores, etc.).
- Coordinar la labor de toda la Organización de Emergencia, velando por su seguridad y la de todos los ocupantes de la plaza.
- Solicitar la presencia de las Ayudas Exteriores necesarias e informar a las autoridades presentes en la plaza.
- Cooperar con las Ayudas Exteriores que acudan, transmitiéndoles la responsabilidad máxima. A la llegada de estas ayudas entregarles una copia del Plan de Autoprotección y comunicarles:
 - Tipo, localización y alcance del siniestro.
 - Riesgos de la zona.
 - Equipos actuantes y localización.
 - Posible personal atrapado.
- Informar al responsable de gestión de la plaza de las incidencias ocurridas.
- Ordenar que se de por finalizado la situación de emergencia cuando estime llegado el momento o así lo ordene la autoridad competente.
- Restablecer la actividad normal en la plaza una vez finalizada la emergencia.
- Comunicar a los familiares el estado y situación de los heridos.
- Colaborar con los responsables de la plaza en la evaluación de los daños producidos por el siniestro.

CONSIGNAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

CONSIGNAS DE EXTINCIÓN

- Antes de comenzar el ataque de un incendio transmita la alarma al Jefe de Emergencia.
- Si el incendio se encuentra en un estado incipiente y es vital la premura en la intervención, ordene a la persona más próxima que transmita la alarma.
- Antes de comenzar la extinción de un incendio evalúe la magnitud del mismo y, en base al adiestramiento recibido, valore sus posibilidades de éxito y decida:
 - Si puede hacerlo en solitario.
 - Si es precisa la colaboración de otra persona.
 - Si es aconsejable confinar el incendio para evitar su propagación.
- A la hora de atacar un incendio en el interior de un local deberán situarse siempre en línea con la salida del recinto, dando la espalda a la puerta.
- Antes de hacer uso de una B.I.E. asegúrese de que se ha cortado el suministro eléctrico de la zona.
- Si por la magnitud del incendio fuese imposible el ataque se cerrarán las puertas del local afectado y se controlará su evolución desde el exterior, refrigerando puertas y paredes.
- Antes de abrir las puertas de un local donde presuntamente se desarrolla un incendio debe evaluarse la magnitud del mismo, para ello se comprobará la temperatura de la puerta por su cara externa.
 - En el caso de que la puerta esté caliente, la intervención se reducirá a la refrigeración con agua desde la parte exterior, hasta la llegada de los Bomberos.
 - En el caso de que no estuviera caliente, se abrirá lentamente, poniéndose a cubierto junto a la pared.
- Criterios de actuación ante un incendio:
 - Utilizar los extintores de la zona seleccionando el más adecuado al tipo de incendio evitando, si es posible, dañar los equipos.
 - Retirar material combustible de la zona cercana al incendio para evitar su propagación.
 - Utilizar varios extintores de manera combinada.
 - Retirar material peligroso que pueda reaccionar con el agua, si se va a utilizar.
 - Cortar la climatización valorando antes sus efectos.
 - Contener el incendio con todos los medios posible para conseguir evacuar al personal.
 - Mantener la sectorización de incendios el máximo tiempo posible, cerrando puertas, en especial las que comuniquen con vías de evacuación.

CLASES DE FUEGOS Y SU RELACIÓN CON LOS AGENTES EXTINTORES							
Clase de Fuego	Combustible	Agua chorro	Agua pulverizada	Espuma	CO2	Polvo BC	Polvo ABC
A	Sólidos	Bien	Bien	Bien	?	?	Bien
B	Líquidos	No	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
C	Gaseosos	No	?	No	?	Bien	Bien
D	Metales	No	No	No	No	No	No

AGENTES EXTINTORES Y SU APLICACIÓN					
Clasificación según el agente extintor		Aplicaciones	Ventajas	Inconvenientes	Peligros
AGUA	A chorro	Fuegos con brasa.	Gran alcance.	Dispersión del incendio. Poca penetración. Daños adicionales en documentos.	Fuegos de equipos en presencia de tensión eléctrica (con agua pulverizada el peligro es menor). Fuegos de metales.
	Pulverizada	Fuegos con brasa.	Gran penetración en fuegos con brasas.	Poco alcance.	
	Pulverizada con aditivos	Fuegos con brasa. Fuegos de líquidos inflamables.	Mejora la eficacia del agua.	No extingue fuegos dinámicos (derrames).	
ESPUMA		Fuegos con brasa. Fuegos de líquidos inflamables.	Efecto acumulable a partir de la densidad crítica de aplicación.	Hidrolización del espumógeno. No extingue fuegos de derrames.	Fuegos de metales. Fuegos de equipos bajo tensión eléctrica.
POLVO	Químico seco (BC)	Fuegos de líquidos inflamables. Fuegos de combustibles líquidos o gaseosos bajo presión.	Alta eficacia.		---
	Polivalente (ABC)	Fuegos con brasa. Fuegos de líquidos inflamables. Fuegos de combustibles líquidos o gaseosos bajo presión.	Alta eficacia.	Pueden originar daños en máquinas y equipos delicados.	
	Especial (D)	Fuegos de metales.	---		Suelen ser específicos para tipos concretos de metales.
DIÓXIDO DE CARBONO		Fuegos de líquidos inflamables y combustibles gaseosos confinados o de pequeño tamaño. Fuego en presencia de tensión eléctrica.	No deja residuos.	Baja eficacia.	Asfixiante. Puede originar quemaduras por baja temperatura en la descarga.

CONSIGNAS DE EVACUACIÓN

En este apartado se incluyen una serie de consignas y métodos que pueden ser, y que en muchos casos deben ser aplicados para que la evacuación se lleve a cabo con garantías.

Debemos tener presente que la evacuación en este tipo de actividades es compleja, debido principalmente a la elevada densidad de ocupación, por lo que es necesario planificar esta tarea, así como aprender las técnicas más efectivas en función de la situación real que se presente.

Existen dos premisas fundamentales para que la evacuación de un área sea verdaderamente eficaz:

- Que sea ordenada.
- Que se sigan las vías preestablecidas.

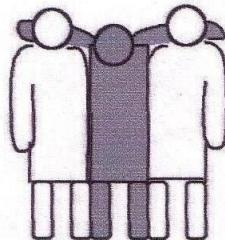
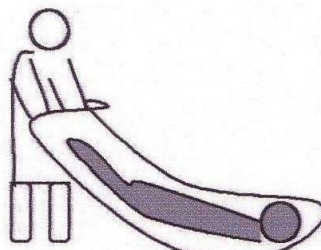
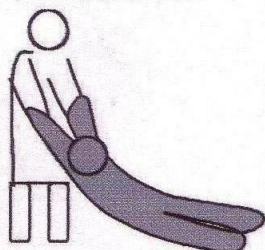
A continuación se indican una serie de normas de evacuación que deben ser conocidas por todo el personal de la plaza:

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- ▶ Mantener la calma y no fomentar situaciones alarmistas, sin gritos.
- ▶ Eliminar obstáculos en puertas y recorridos de evacuación.
- ▶ Empezar la evacuación con rapidez.
- ▶ No intentar llevar consigo los objetos personales.
- ▶ No intentar recuperar ningún objeto que se caiga.
- ▶ Promover la ayuda mutua (controlar reacciones nerviosas).
- ▶ No volver a entrar en el área después de evacuada.
- ▶ Mantener el orden y la tranquilidad en todo momento.
- ▶ Cerrar puertas y ventanas.
- ▶ Mantener libre la línea telefónica.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS O HERIDAS

- Si dispone de tiempo suficiente, dirigirá usted mismo la silla de ruedas, o acompañará a la persona con muletas por si fuera necesaria su ayuda.
- Si no dispone de tiempo suficiente, deberá optar por utilizar una técnica de traslado:
 - ↪ **Técnicas de levantamiento:** Se basan en transportar a la persona sin ningún medio auxiliar. Estos métodos son rápidos y requieren menos esfuerzo, pero pueden ser empleados para personas de poco peso.
 - ↪ **Técnica de camilla humana:** consiste en hacer un asiento de cuatro manos. Cada persona sostiene el trasladado con un brazo por debajo de los muslos y agarra la muñeca del otro. Un par de brazos puede constituir un apoyo para sientto, el otro por de apoyo para la espalda.
 - ↪ **Técnica de "silla de la reina":** Es igual al método anterior, si bien en éste cada mano se entrecruza cogiendo la muñeca de la otra persona.
 - ↪ **Técnica de muleta humana:** consiste en pasar las manos del discapacitado por los hombros de las personas que lo transportan y las anteriores de éstos por la espalda de él, cogiéndole por la cintura.
 - ↪ **Técnicas de arrastre:** Se basan en trasladar a la persona utilizando un medio auxiliar, como puede ser una manta, un abrigo, una cortina, etc. Estas técnicas son las recomendadas por los expertos cuando hay una gran cantidad de humo. Requieren más esfuerzo físico y un previo entrenamiento del personal.

TÉCNICAS POR LEVANTAMIENTO**TÉCNICAS POR ARRASTRE**

CONSIGNAS A TRANSMITIR AL PÚBLICO

- ▶ Que actúe con serenidad y calma.
- ▶ Que se mantenga en silencio o hable en voz baja. Que no chille.
- ▶ Que siga al pie de la letra, sin discutir, las instrucciones recibidas.
- ▶ Que siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida.
- ▶ Que camine con rapidez, pero sin precipitación. No mirando hacia atrás.
- ▶ Que no regrese a recoger algún objeto olvidado.
- ▶ Que no se detenga, especialmente cerca de las escaleras o puertas de salida.
- ▶ Que se alejen rápidamente de la plaza.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Los efectos nocivos que se derivan del fuego son múltiples y las actividades encaminadas a evitar su aparición o consecuencias quedan comprendidas en la prevención de incendios.

La PREVENCIÓN constituye el medio más eficaz y sencillo para protegerse contra el incendio y permitir alcanzar la mayor seguridad con el menor esfuerzo.

La prevención de incendio es un DEBER DE TODOS, que implica una actitud permanente por parte de todas las personas que prestan su servicio en el Centro y debe manifestarse de forma activa en el comportamiento individual y colectivo.

Para poder prevenir es fundamental conocer dónde están los riesgos de nuestra zona de trabajo o del conjunto del Centro, cómo prevenirlos y cómo actuar si se produce el siniestro.

Las causas más frecuentes de incendio en la plaza pueden ser:

- Instalaciones en mal estado, mal aislamiento de equipos y defectos de mantenimiento.
- Restos de cigarrillos en lugares inadecuados.
- Trabajos de mantenimiento sin las debidas precauciones.
- Almacenamientos inadecuados.
- Accidentes e imprudencias.

La SEGURIDAD debe formar parte del trabajo diario.

NORMAS RELATIVAS A LOS FUMADORES	
▶	No se debe fumar en las zonas interiores, especialmente en los almacenes y zonas de instalaciones. En las zonas permitidas se deben adoptar las siguientes medidas:
▷	No dejar cigarrillos fuera de los ceniceros o próximos a elementos combustibles.
▷	Asegúrese que los cigarros quedan bien apagados.
▷	No tirar cerillas o colillas en papeleras, bolsas de basura, suelo, etc.
▷	No vaciar los ceniceros en las papeleras.

NORMAS RELATIVAS A LOS ALMACENES

- ▶ Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
- ▶ Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
- ▶ Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.
- ▶ Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.
- ▶ Las estanterías de almacenamiento deben estar construidas con materiales M0 o A1 y estar sólidamente ancladas al suelo, disponiendo además de toma de tierra para el caso de estanterías metálicas.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ▶ No sobrecargue enchufes eléctricos sin autorización.
- ▶ Compruebe antes de dejar su puesto de trabajo que los equipos eléctricos que utilice están apagados. En caso desconectarlos tire del enchufe no del cable.
- ▶ No instale equipos o fuentes de calor sin autorización. No deje papel o tejidos cerca de estos focos de calor:
- ▶ Avise al responsable del mantenimiento del Centro al observar cables deteriorados o cajas de enchufe rotas.
- ▶ No utilizar enchufes intermedios dobles o triples (ladrones), esta clase de enchufes sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro. Solicite que sean cambiados por enchufes individuales (tomas múltiples).
- ▶ Los cables de prolongación (alargaderas), deben tener tres hilos, uno de ellos de puesta a tierra.
- ▶ No utilizar radiadores móviles en los locales de riesgo.
- ▶ No manipule ni trate de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad, a no ser que sea un experto.

NORMAS RELATIVAS AL ORDEN Y LA LIMPIEZA

- Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden.
- Verificar al finalizar la jornada que el puesto de trabajo está limpio y los equipos ordenados.
- Colocar en lugar seguro los envases de basura.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.
- No acumular elementos de decoración, mobiliario y cajas en pasillos o escalera, de forma que reduzcan la anchura de evacuación o impidan la utilización de la escalera.
- Los locales de riesgo, como almacenes o salas de instalaciones, es preciso mantenerlos en permanente estado de limpieza y no utilizar las salas de instalaciones como lugar de almacenamiento provisional.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- No almacenar o situar próximo a algún medio de extinción materiales que puedan dificultar o impedir su inmediata utilización en caso de emergencia.
- Lea con frecuencia las instrucciones de empleo de los aparatos extintores más próximos a su puesto de trabajo
- Las puertas cortafuegos pueden estar normalmente abiertas, sujetas por su imán retenedor, ningún obstáculo debe impedir su cierre en caso de emergencia. No colocar cuñas u otro freno para mantenerlas abiertas de modo artificial.
- Conozca en todo momento la situación de las salidas de emergencia.
- Asegúrese que tanto los caminos de evacuación como las salidas de emergencia están libres de obstáculos.
- Compruebe que las puertas resistentes al fuego funcionan correctamente, informando de cualquier fallo.
- Conozca la ubicación del Punto de Reunión Exterior.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.

EN CASO DE PRODUCIRSE UN INCENDIO, ES FUNDAMENTAL QUE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN PUEDAN UTILIZARSE DE FORMA INMEDIATA Y QUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÉN COMPLETAMENTE LIBRES DE CUALQUIER OBSTÁCULO

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El programa de implantación del Plan de Autoprotección, que se adjunta, conlleva las siguientes actividades:

- 1.-Nombramiento oficial del Jefe de Emergencia.
- 2.-Reunión con el Responsable de la Implantación donde se le informará de sus funciones y responsabilidades dentro del Plan de Autoprotección y se determinarán las actividades a realizar. En esta reunión el Responsable de la Implantación le hará entrega del listado de componentes de la Organización de Emergencia a designar.
- 3.-Nombramiento por parte del Jefe de Emergencia de los componentes del Equipo de Evacuación y designación, en su caso, del encargado de la megafonía.

Se hará llegar al Responsable de la Implantación una copia del listado de componentes de la Organización de Emergencia designados.
- 4.-Reunión informativa entre el Jefe de Emergencia, los componentes del Equipo de Evacuación y el Encargado de la megafonía, en su caso, donde les indicará las funciones y responsabilidades asignadas en el Plan de Autoprotección y se les entregará la documentación incluida para cada uno de ellos en el Anexo III de este documento.
- 5.-Preparar, distribuir y comprobar los medios técnicos de protección indicados en el Anexo I de este documento. Esta actividad será coordinada con el encargado de la plaza.
- 6.-Realizar un simulacro de emergencia de acuerdo con las consignas indicadas en el Anexo II de este documento.

Estas actividades serán coordinadas por el Responsable de la Implantación y se realizarán ante cualquier adjudicación de la plaza para la celebración de cualquier espectáculo o festejo público.

Todas las actividades indicadas deberán ser realizadas antes de la apertura al público de la plaza.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

ANEXO I: MEDIOS TÉCNICOS OPERACIONALES

A continuación se definen los medios técnicos necesarios para que el Plan de Autoprotección de la plaza sea operativo y que deberán estar disponibles antes de la apertura al público de la plaza:

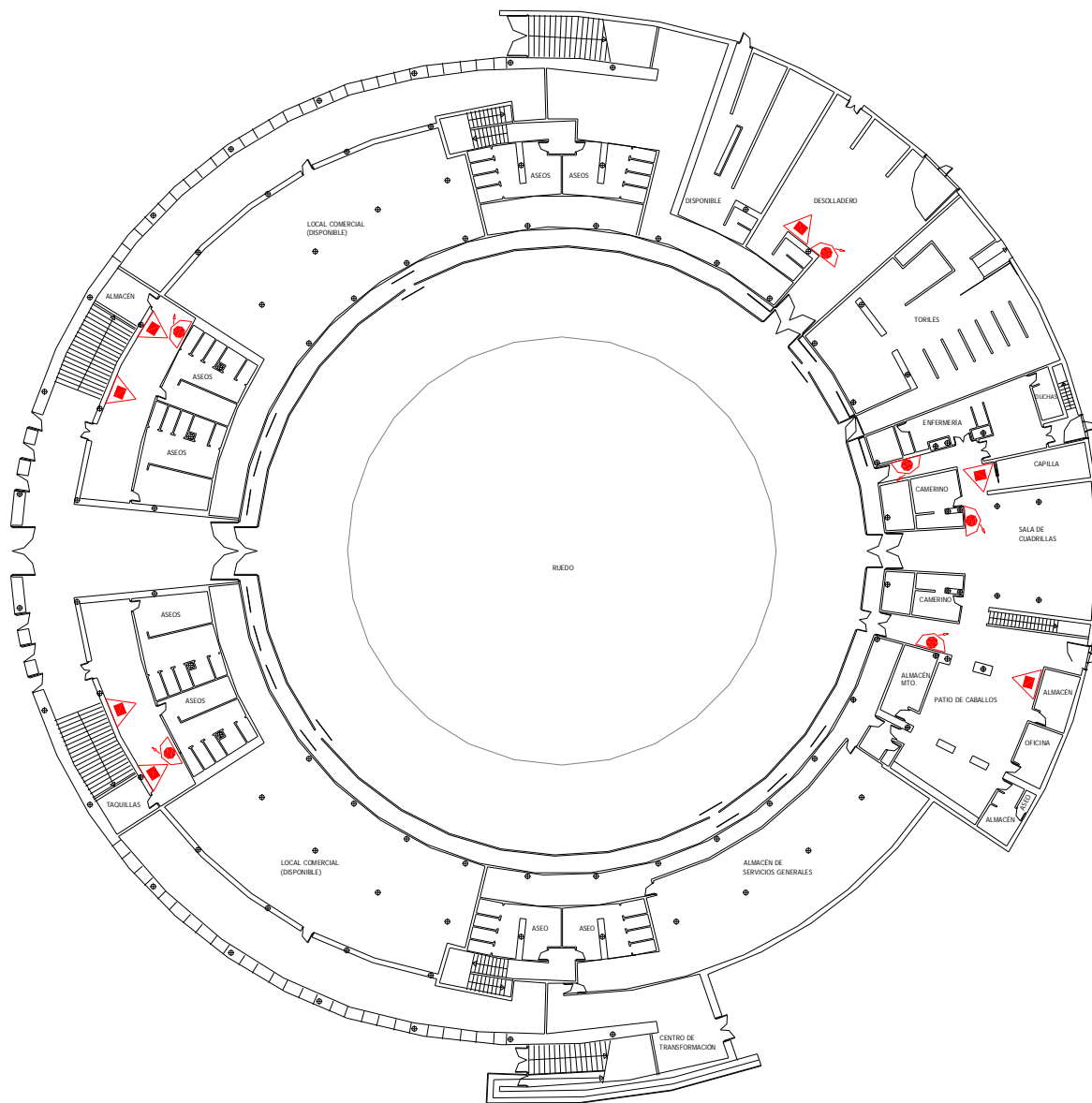
- Elementos a disponer en el Puesto de Mando:
 - Un ejemplar del Plan de Autoprotección.
 - Un juego completo de llaves de acceso a todos los locales de la plaza.
 - Directorio de teléfonos de Ayudas Exteriores y modelo de mensaje de aviso.
 - Listado actualizado de los componentes de la organización de emergencia.
 - Check-list de situación de extintores y BIE´s.
 - Libro de incidencias para registrar todas las incidencias que ocurran en la plaza.

INCIDENCIAS DETECTADAS:

- Elementos de protección contra incendios de la plaza:
 - Extintores.
 - Bocas de incendio equipadas (BIE´s).
 - Sistema de megafonía (en su caso).

INCIDENCIAS DETECTADAS:

CHECK-LIST DE EXTINTORES Y BIE's – PLANTA BAJA

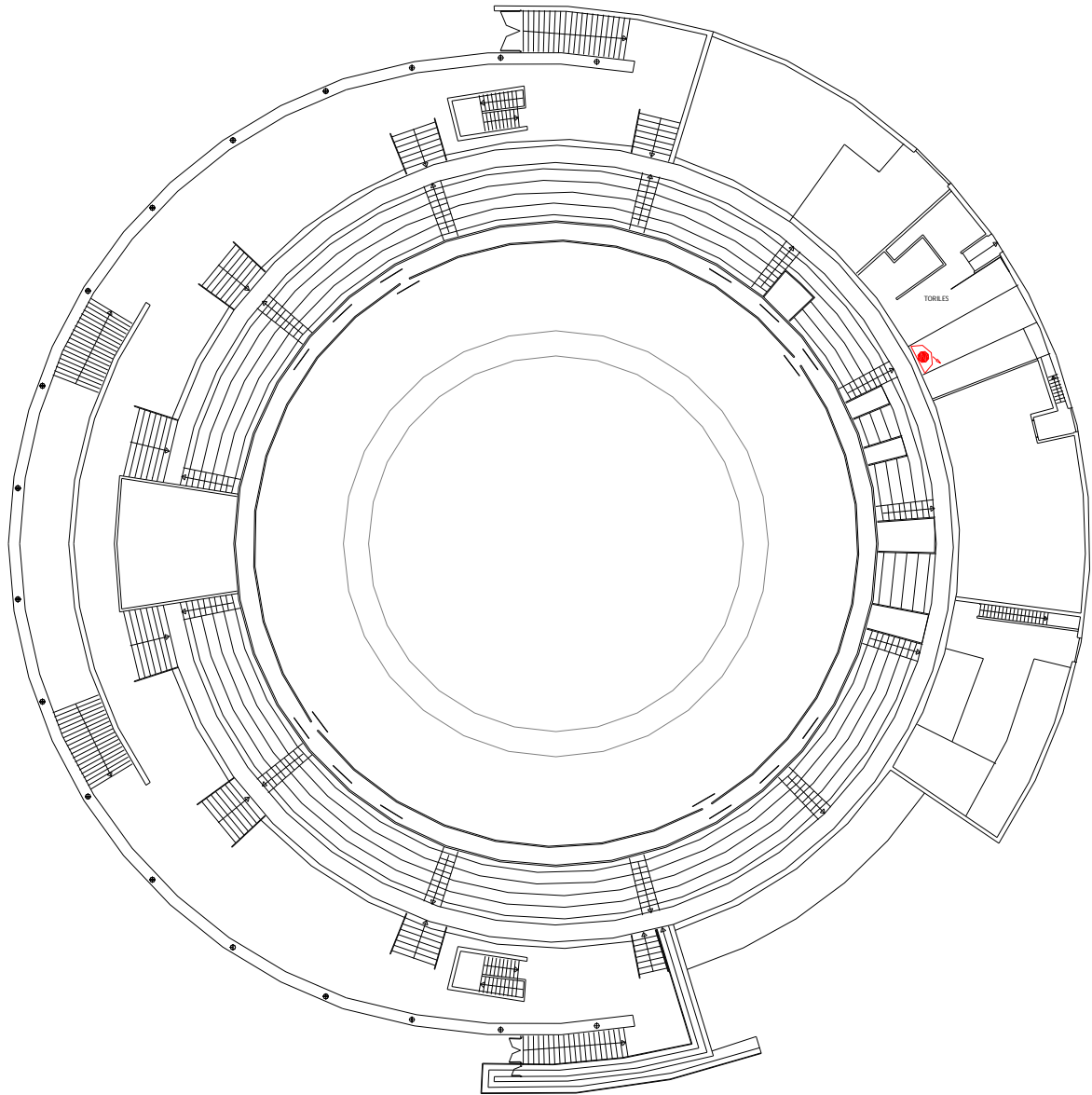


EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE



BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

CHECK-LIST DE EXTINTORES Y BIE´s – PLANTA PRIMERA

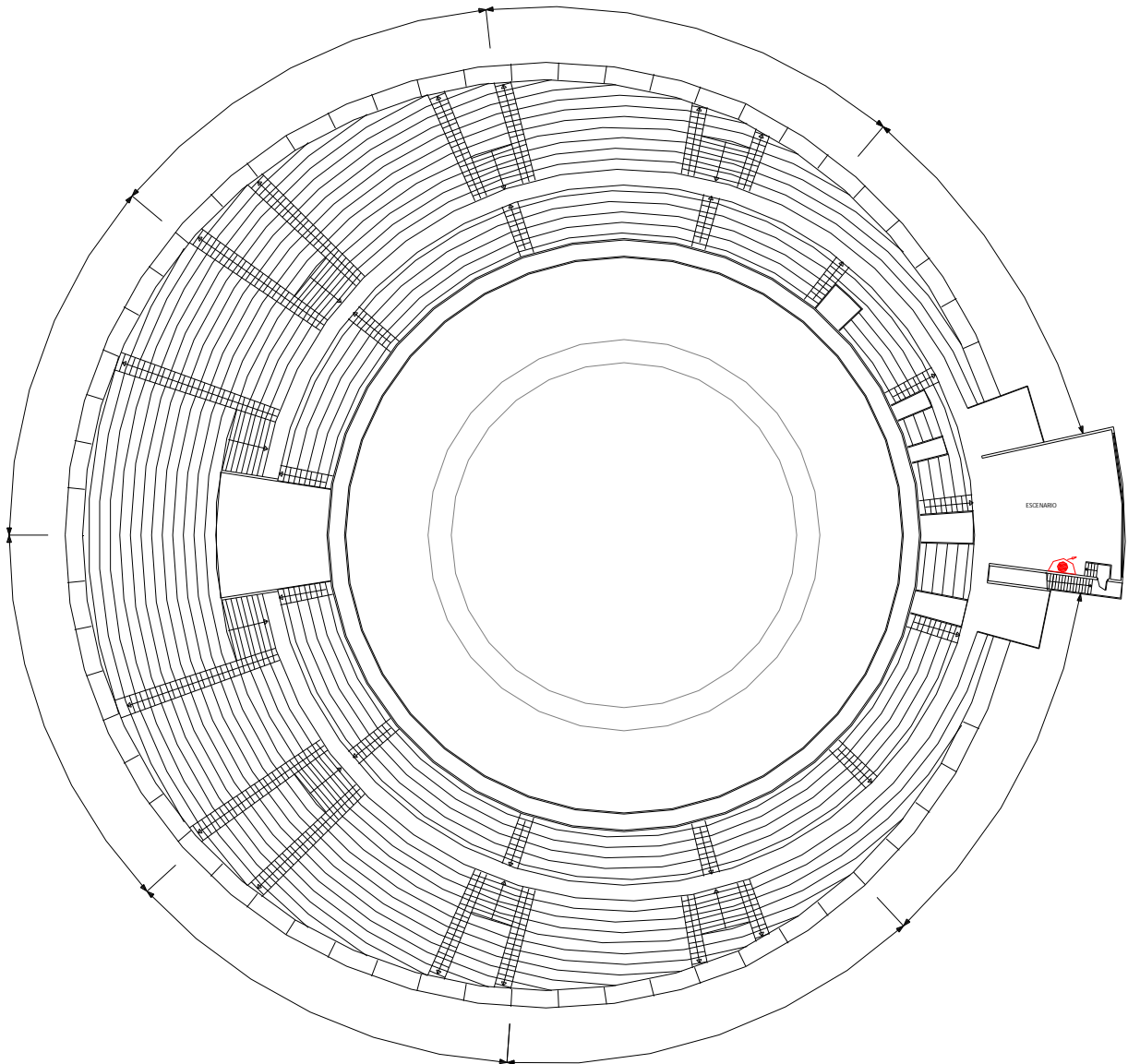


EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE



BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

CHECK-LIST DE EXTINTORES Y BIE´s – PLANTA GRADERÍO



EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE



BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

ANEXO II: SIMULACROS DE EMERGENCIA

Dada la actividad realizada en la plaza, se realizará al menos un simulacro previo al acto de inauguración y apertura al público de cada espectáculo o festejo que se realice, entendiéndose por tal el conjunto de representaciones realizadas por la misma empresa en un período continuo de tiempo. No obstante, se deberán realizar nuevos simulacros siempre que el Jefe de Emergencia o el Responsable de Implantación de la plaza lo estimen conveniente o si el personal entre representaciones varía significativamente.

El simulacro se realizará sin público y se limitará a las siguientes acciones:

- Detección del siniestro y aviso al Jefe de Emergencia.
- Aviso simulado a las ayudas exteriores y a las posibles autoridades presentes.
- Preparación de la evacuación por parte del Jefe de Emergencia:
 - Convocatoria de los componentes del Equipo de Evacuación en el Puesto de Mando (mensaje codificado emitido por megafonía, si se dispone de el, o enviando a alguien en caso contrario).
 - Asignación de zonas de evacuación y distribución de medios necesarios.
 - Distribución de componentes del Equipo de Evacuación y apertura de accesos.
- Emisión por megafonía del mensaje de evacuación.

El simulacro estará coordinado por el Jefe de Emergencia y por el Responsable de la Implantación, o la persona que designe, quienes se encargarán de establecer la fecha y la hora del simulacro y, durante la realización del ejercicio, de tomar los tiempos de ejecución de cada una de las acciones indicadas o que se consideren relevantes.

Una vez realizado el simulacro, los coordinadores del simulacro se reunirán con los componentes del Equipo de Evacuación, donde se sacarán las conclusiones oportunas y se determinarán las correcciones que se consideren necesarias.

Finalmente, el Jefe de Emergencia rellenará un informe escrito para dejar constancia de la actividad, reflejando las incidencias detectadas, los tiempos tomados y las recomendaciones que considere adecuadas. A continuación se incluye un modelo de informe.

FORMULARIO DE INFORMES DE SIMULACROS

INFORME DEL SIMULACRO		
ACCIONES REALIZADAS	PERSONA QUE REALIZA LA ACCIÓN	SECUENCIA TEMPORAL
1.- Detección :		
2.- Aviso al Jefe de Emergencia		
3.- Aviso a las ayudas exteriores		
4.- Aviso a las autoridades de la plaza		
5.- Aviso del estado de alerta al Equipo de Evacuación		
6.- Fin del simulacro		
ANÁLISIS DEL SIMULACRO Y MEJORAS AL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:		

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

ANEXO III: DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR A LOS COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

Se divide la plaza en las siguientes zonas estratégicas de evacuación:

- ZONA 1: Zonas interiores de servicio.
- ZONA 2: Acceso principal (SE-1).
- ZONA 3: Escalera y salida de emergencia del lado sur (E-3 y SE-2).
- ZONA 4: Escalera y salida de emergencia del lado norte (E-4 y SE-3).
- ZONA 5: Escalera habitual de público del lado sur (E-1).
- ZONA 6: Escalera habitual de público del lado norte (E-2).
- ZONA 7: Ruedo (puerta grande).
- ZONA 8: Ruedo (puerta de cuadrillas o del desolladero).

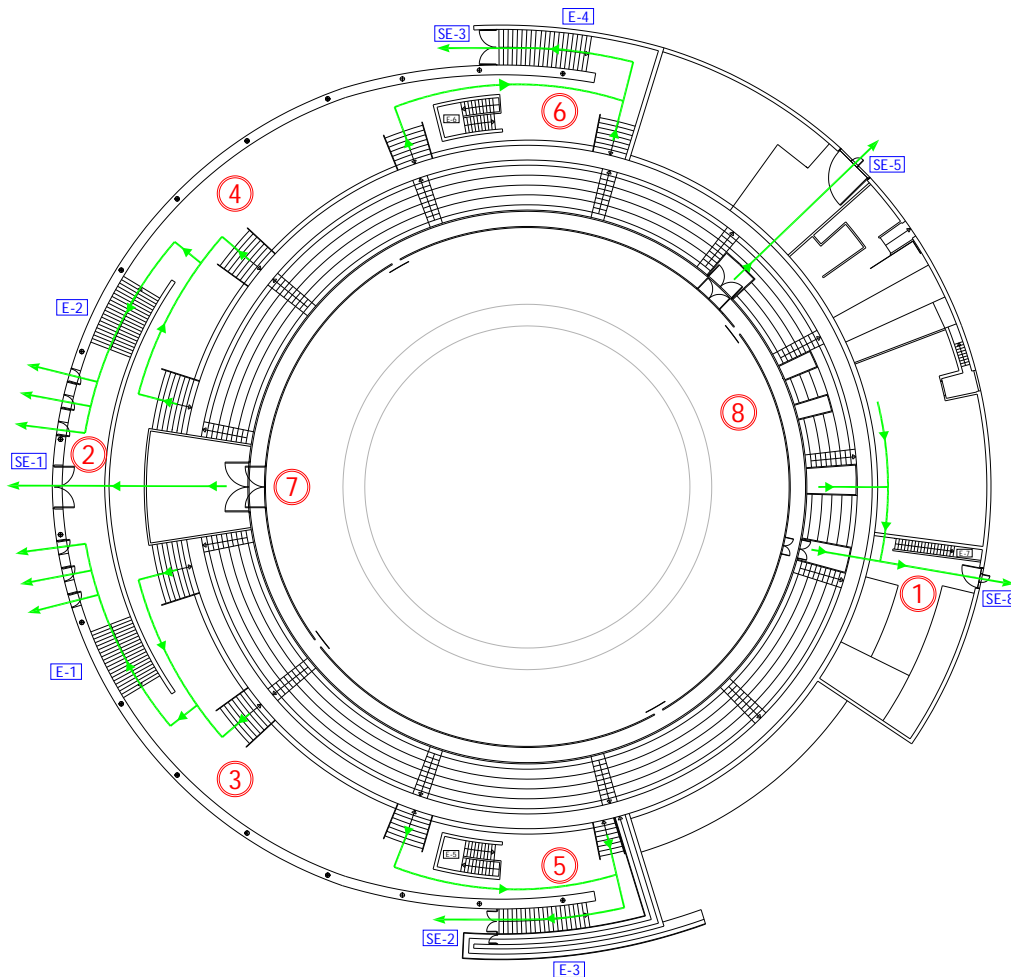
Se asignará una persona a cada uno de estos puntos dependiendo de las zonas abiertas al público, de manera que las zonas 1 y 2 siempre deberán estar cubiertas, en cualquier evento, las zonas 2, 3, 4 y 5 si están abiertos al público la planta primera y/o graderíos y las zonas 7 y 8 si está abierto al público el ruedo.

La revisión de las zonas no abiertas al público quedará bajo la responsabilidad del componente de la Zona 1 (graderío, escenario, ruedo y/o callejón) y de la Zona 2 (zonas interiores de planta primera).

En la siguiente página de este anexo se indica los puntos desde donde coordinarán la evacuación de sus respectivas zonas, la apertura de puertas que deben controlar para asegurar la evacuación y las áreas que deberán revisar para comprobar que no queda nadie en la plaza. Se entregará una copia a cada componente del Equipo de Evacuación, indicándole la zona que le corresponde.

En las páginas siguientes de este anexo se incluye la documentación a entregar a cada uno de los componentes del Equipo de Evacuación designados, al Encargado de la megafonía que se designe, en su caso, y al resto de personal que no forme parte de la Organización de Emergencia.

PUNTOS ESTRATÉGICOS DE EVACUACIÓN



ZONA	APERTURA DE ACCESOS	ÁREA A COMPROBAR
1	Puerta de cuadrillas (SE-8)	Áreas privadas
2	Acceso principal (SE-1)	Áreas públicas de planta baja
3	Acceso principal (SE-1)	Tendidos lado sur y escenario
4	Acceso principal (SE-1)	Tendidos lado norte y escenario
5	Salida de emergencia sur (SE-2)	Aseos públicos de planta primera del lado sur
6	Salida de emergencia norte (SE-3)	Aseos públicos de planta primera del lado norte
7	Puerta grande	Ruedo y callejón
8	Puertas de cuadrillas y/o Puertas del desolladero	Ruedo y callejón

OBSERVACIONES:

- 1.- Las Zonas 3, 4, 5 y 6 se ocuparán sólo si está abierto al público el graderío.
- 2.- Las Zonas 7 y 8 se ocuparán sólo si está abierto al público el ruedo.
- 3.- La Zona 8 guiará la evacuación hacia la puerta de cuadrillas y/o del desolladero, y por tanto procederá a la apertura de dichas puertas, sólo si la ocupación prevista en el ruedo es superior a 200 personas. En caso contrario, guiará la evacuación hacia la puerta grande.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

EQUIPO DE EVACUACIÓN

EQUIPO DE EVACUACIÓN	1/1
<p>Si detecta un siniestro en la plaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma y avise al personal de la zona. Retire a las personas en peligro inmediato. • Avise al Jefe de Emergencia, personalmente o enviando a otra persona. • Valore la situación y actúe para intentar controlar el siniestro, sin poner en peligro su integridad física ni la del resto de personas. Pida ayuda al personal de la zona y a la llegada del Jefe de Emergencia siga sus instrucciones. 	
<p>Aviso del Jefe de Emergencia para que pase a estado de alerta (aviso personal o mensaje personal emitido por megafonía):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cese la actividad de forma controlada, acuda al Puesto de Mando (oficina del encargado de la plaza) y siga las consignas indicadas por el Jefe de emergencia. • Acuda a la zona asignada, compruebe la viabilidad de las vías de evacuación de su zona y abra los accesos asignados. • Sitúese en el punto estratégico asignado y permanezca atento por si se ordena la evacuación. 	
<p>Orden de evacuación de la plaza (emisión por megafonía del mensaje de evacuación o de palabra por parte del Jefe de Emergencia):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordine la evacuación de la plaza a través de las vías de evacuación de la zona hasta el exterior, controlando el buen orden y funcionamiento de la evacuación. • Evacuada la zona: <ul style="list-style-type: none"> – Compruebe que no queda nadie haciendo un barrido de toda la zona, accediendo a todas las salas y recintos, incluso aseos y locales normalmente no ocupados. – Cierre los accesos de la zona. – Acuda al Puesto de Mando e informe al Jefe de Emergencia de la evacuación total de la zona. – Acuda al punto de reunión exterior y permanezca en el mismo hasta que el Jefe de Emergencia o las autoridades de seguridad ciudadana lo indique. 	
<p>Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayude en la evacuación a las personas heridas o discapacitadas. Siga el método más adecuado de evacuación. • Tranquilice a las personas que se sientan nerviosas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada. • No permita que las personas se detengan, especialmente en las salidas y escaleras. • No permita el regreso de las personas a los recintos o zonas evacuadas. 	
<p>PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (para el personal de la plaza)</p> <p>Zona de acera de la glorieta de los jazmines</p>	

CONSIGNAS DE EVACUACIÓN

En este apartado se incluyen una serie de consignas y métodos que pueden ser, y que en muchos casos deben ser aplicados para que la evacuación se lleve a cabo con garantías.

Debemos tener presente que la evacuación en este tipo de actividades es compleja, debido principalmente a la elevada densidad de ocupación, por lo que es necesario planificar esta tarea, así como aprender las técnicas más efectivas en función de la situación real que se presente.

Existen dos premisas fundamentales para que la evacuación de un área sea verdaderamente eficaz:

- Que sea ordenada.
- Que se sigan las vías preestablecidas.

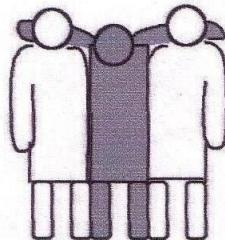
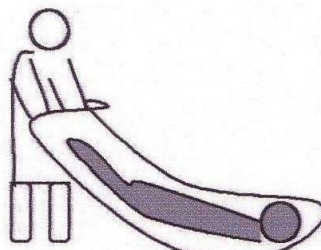
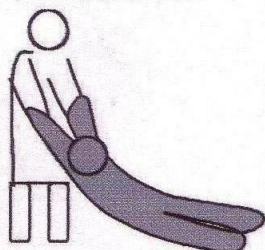
A continuación se indican una serie de normas de evacuación que deben ser conocidas por todo el personal de la plaza:

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- ▶ Mantener la calma y no fomentar situaciones alarmistas, sin gritos.
- ▶ Eliminar obstáculos en puertas y recorridos de evacuación.
- ▶ Empezar la evacuación con rapidez.
- ▶ No intentar llevar consigo los objetos personales.
- ▶ No intentar recuperar ningún objeto que se caiga.
- ▶ Promover la ayuda mutua (controlar reacciones nerviosas).
- ▶ No volver a entrar en el área después de evacuada.
- ▶ Mantener el orden y la tranquilidad en todo momento.
- ▶ Cerrar puertas y ventanas.
- ▶ Mantener libre la línea telefónica.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS O HERIDAS

- Si dispone de tiempo suficiente, dirigirá usted mismo la silla de ruedas, o acompañará a la persona con muletas por si fuera necesaria su ayuda.
- Si no dispone de tiempo suficiente, deberá optar por utilizar una técnica de traslado:
 - ↪ **Técnicas de levantamiento:** Se basan en transportar a la persona sin ningún medio auxiliar. Estos métodos son rápidos y requieren menos esfuerzo, pero pueden ser empleados para personas de poco peso.
 - ↪ **Técnica de camilla humana:** consiste en hacer un asiento de cuatro manos. Cada persona sostiene el trasladado con un brazo por debajo de los muslos y agarra la muñeca del otro. Un par de brazos puede constituir un apoyo para sientto, el otro por de apoyo para la espalda.
 - ↪ **Técnica de "silla de la reina":** Es igual al método anterior, si bien en éste cada mano se entrecruza cogiendo la muñeca de la otra persona.
 - ↪ **Técnica de muleta humana:** consiste en pasar las manos del discapacitado por los hombros de las personas que lo transportan y las anteriores de éstos por la espalda de él, cogiéndole por la cintura.
 - ↪ **Técnicas de arrastre:** Se basan en trasladar a la persona utilizando un medio auxiliar, como puede ser una manta, un abrigo, una cortina, etc. Estas técnicas son las recomendadas por los expertos cuando hay una gran cantidad de humo. Requieren más esfuerzo físico y un previo entrenamiento del personal.

TÉCNICAS POR LEVANTAMIENTO**TÉCNICAS POR ARRASTRE**

CONSIGNAS A TRANSMITIR AL PÚBLICO

- ▶ Que actúe con serenidad y calma.
- ▶ Que se mantenga en silencio o hable en voz baja. Que no chille.
- ▶ Que siga al pie de la letra, sin discutir, las instrucciones recibidas.
- ▶ Que siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida.
- ▶ Que camine con rapidez, pero sin precipitación. No mirando hacia atrás.
- ▶ Que no regrese a recoger algún objeto olvidado.
- ▶ Que no se detenga, especialmente cerca de las escaleras o puertas de salida.
- ▶ Que se alejen rápidamente de la plaza.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Los efectos nocivos que se derivan del fuego son múltiples y las actividades encaminadas a evitar su aparición o consecuencias quedan comprendidas en la prevención de incendios.

La PREVENCIÓN constituye el medio más eficaz y sencillo para protegerse contra el incendio y permitir alcanzar la mayor seguridad con el menor esfuerzo.

La prevención de incendio es un DEBER DE TODOS, que implica una actitud permanente por parte de todas las personas que prestan su servicio en el Centro y debe manifestarse de forma activa en el comportamiento individual y colectivo.

Para poder prevenir es fundamental conocer dónde están los riesgos de nuestra zona de trabajo o del conjunto del Centro, cómo prevenirlos y cómo actuar si se produce el siniestro.

Las causas más frecuentes de incendio en la plaza pueden ser:

- Instalaciones en mal estado, mal aislamiento de equipos y defectos de mantenimiento.
- Restos de cigarrillos en lugares inadecuados.
- Trabajos de mantenimiento sin las debidas precauciones.
- Almacenamientos inadecuados.
- Accidentes e imprudencias.

La SEGURIDAD debe formar parte del trabajo diario.

NORMAS RELATIVAS A LOS FUMADORES

- ▶ No se debe fumar en las zonas interiores, especialmente en los almacenes y zonas de instalaciones. En las zonas permitidas se deben adoptar las siguientes medidas:
 - ▷ No dejar cigarrillos fuera de los ceniceros o próximos a elementos combustibles.
 - ▷ Asegúrese que los cigarros quedan bien apagados.
 - ▷ No tirar cerillas o colillas en papeleras, bolsas de basura, suelo, etc.
 - ▷ No vaciar los ceniceros en las papeleras.

NORMAS RELATIVAS A LOS ALMACENES

- ▶ Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
- ▶ Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
- ▶ Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.
- ▶ Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.
- ▶ Las estanterías de almacenamiento deben estar construidas con materiales M0 o A1 y estar sólidamente ancladas al suelo, disponiendo además de toma de tierra para el caso de estanterías metálicas.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ▶ No sobrecargue enchufes eléctricos sin autorización.
- ▶ Compruebe antes de dejar su puesto de trabajo que los equipos eléctricos que utilice están apagados. En caso desconectarlos tire del enchufe no del cable.
- ▶ No instale equipos o fuentes de calor sin autorización. No deje papel o tejidos cerca de estos focos de calor:
- ▶ Avise al responsable del mantenimiento del Centro al observar cables deteriorados o cajas de enchufe rotas.
- ▶ No utilizar enchufes intermedios dobles o triples (ladrones), esta clase de enchufes sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro. Solicite que sean cambiados por enchufes individuales (tomas múltiples).
- ▶ Los cables de prolongación (alargaderas), deben tener tres hilos, uno de ellos de puesta a tierra.
- ▶ No utilizar radiadores móviles en los locales de riesgo.
- ▶ No manipule ni trate de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad, a no ser que sea un experto.

NORMAS RELATIVAS AL ORDEN Y LA LIMPIEZA

- Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden.
- Verificar al finalizar la jornada que el puesto de trabajo está limpio y los equipos ordenados.
- Colocar en lugar seguro los envases de basura.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.
- No acumular elementos de decoración, mobiliario y cajas en pasillos o escalera, de forma que reduzcan la anchura de evacuación o impidan la utilización de la escalera.
- Los locales de riesgo, como almacenes o salas de instalaciones, es preciso mantenerlos en permanente estado de limpieza y no utilizar las salas de instalaciones como lugar de almacenamiento provisional.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- No almacenar o situar próximo a algún medio de extinción materiales que puedan dificultar o impedir su inmediata utilización en caso de emergencia.
- Lea con frecuencia las instrucciones de empleo de los aparatos extintores más próximos a su puesto de trabajo
- Las puertas cortafuegos pueden estar normalmente abiertas, sujetas por su imán retenedor, ningún obstáculo debe impedir su cierre en caso de emergencia. No colocar cuñas u otro freno para mantenerlas abiertas de modo artificial.
- Conozca en todo momento la situación de las salidas de emergencia.
- Asegúrese que tanto los caminos de evacuación como las salidas de emergencia están libres de obstáculos.
- Compruebe que las puertas resistentes al fuego funcionan correctamente, informando de cualquier fallo.
- Conozca la ubicación del Punto de Reunión Exterior.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.

EN CASO DE PRODUCIRSE UN INCENDIO, ES FUNDAMENTAL QUE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN PUEDAN UTILIZARSE DE FORMA INMEDIATA Y QUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÉN COMPLETAMENTE LIBRES DE CUALQUIER OBSTÁCULO

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

ENCARGADO DE LA MEGAFONÍA

RESTO DE PERSONAL	1/1
<p>Si detecta un siniestro que afecta o puede afectar a la plaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma y retire al personal en peligro. • Avise al Jefe de Emergencia o envíe a alguien a que le avise. • Valore la situación y actúe para intentar controlar el siniestro, sin poner en peligro su integridad física ni la del resto del personal. Pida ayuda al personal de la zona y a la llegada del Jefe de Emergencia siga sus instrucciones. 	
<p>Si el Jefe de Emergencia le ordena que emita el <i>mensaje de alerta al Equipo de Evacuación</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emita el mensaje por megafonía (ver mensaje más abajo). Repítalo pasados unos 30 segundos. • Permanezca atento en el puesto de megafonía. 	
<p>Si el Jefe de Emergencia le ordena que emita el <i>mensaje de evacuación</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emita el mensaje por megafonía (ver mensaje más abajo). Repítalo varias veces, en intervalos de unos 30 segundos, para asegurarnos de que se recibe correctamente. • Acuda al punto de reunión exterior, siguiendo la vía de evacuación asignada y permanezca en el mismo hasta que el Jefe de Emergencia o las autoridades de seguridad ciudadana lo indique. 	
<p>PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (para el personal de la plaza)</p> <p>Zona de acera de la glorieta de los jazmines</p>	
<p>MENSAJE DE ALERTA AL EQUIPO DE EVACUACIÓN</p>	
<p>ATENCIÓN, ATENCIÓN SE RUEGA A (nombres de los componentes del Equipo de Evacuación a convocar) SE PERSONEN URGENTEMENTE EN LA OFICINA DE LA PLAZA.</p>	
<p>MENSAJE DE EVACUACIÓN</p>	
<p>ATENCIÓN, ATENCIÓN.</p> <p>POR CUESTIONES TÉCNICAS NOS VEMOS OBLIGADOS A DESALOJAR LA PLAZA.</p> <p>POR FAVOR, DIRÍJANSE INMEDIATAMENTE A LA SALIDA MÁS CERCANA.</p> <p>SIGAN LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE LA PLAZA.</p>	

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Los efectos nocivos que se derivan del fuego son múltiples y las actividades encaminadas a evitar su aparición o consecuencias quedan comprendidas en la prevención de incendios.

La PREVENCIÓN constituye el medio más eficaz y sencillo para protegerse contra el incendio y permitir alcanzar la mayor seguridad con el menor esfuerzo.

La prevención de incendio es un DEBER DE TODOS, que implica una actitud permanente por parte de todas las personas que prestan su servicio en el Centro y debe manifestarse de forma activa en el comportamiento individual y colectivo.

Para poder prevenir es fundamental conocer dónde están los riesgos de nuestra zona de trabajo o del conjunto del Centro, cómo prevenirlos y cómo actuar si se produce el siniestro.

Las causas más frecuentes de incendio en la plaza pueden ser:

- Instalaciones en mal estado, mal aislamiento de equipos y defectos de mantenimiento.
- Restos de cigarrillos en lugares inadecuados.
- Trabajos de mantenimiento sin las debidas precauciones.
- Almacenamientos inadecuados.
- Accidentes e imprudencias.

La SEGURIDAD debe formar parte del trabajo diario.

NORMAS RELATIVAS A LOS FUMADORES

- ▶ No se debe fumar en las zonas interiores, especialmente en los almacenes y zonas de instalaciones. En las zonas permitidas se deben adoptar las siguientes medidas:
 - ▶ No dejar cigarrillos fuera de los ceniceros o próximos a elementos combustibles.
 - ▶ Asegúrese que los cigarros quedan bien apagados.
 - ▶ No tirar cerillas o colillas en papeleras, bolsas de basura, suelo, etc.
 - ▶ No vaciar los ceniceros en las papeleras.

NORMAS RELATIVAS A LOS ALMACENES

- ▶ Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
- ▶ Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
- ▶ Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.
- ▶ Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.
- ▶ Las estanterías de almacenamiento deben estar construidas con materiales M0 o A1 y estar sólidamente ancladas al suelo, disponiendo además de toma de tierra para el caso de estanterías metálicas.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ▶ No sobrecargue enchufes eléctricos sin autorización.
- ▶ Compruebe antes de dejar su puesto de trabajo que los equipos eléctricos que utilice están apagados. En caso desconectarlos tire del enchufe no del cable.
- ▶ No instale equipos o fuentes de calor sin autorización. No deje papel o tejidos cerca de estos focos de calor:
- ▶ Avise al responsable del mantenimiento del Centro al observar cables deteriorados o cajas de enchufe rotas.
- ▶ No utilizar enchufes intermedios dobles o triples (ladrones), esta clase de enchufes sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro. Solicite que sean cambiados por enchufes individuales (tomas múltiples).
- ▶ Los cables de prolongación (alargaderas), deben tener tres hilos, uno de ellos de puesta a tierra.
- ▶ No utilizar radiadores móviles en los locales de riesgo.
- ▶ No manipule ni trate de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad, a no ser que sea un experto.

NORMAS RELATIVAS AL ORDEN Y LA LIMPIEZA

- Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden.
- Verificar al finalizar la jornada que el puesto de trabajo está limpio y los equipos ordenados.
- Colocar en lugar seguro los envases de basura.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.
- No acumular elementos de decoración, mobiliario y cajas en pasillos o escalera, de forma que reduzcan la anchura de evacuación o impidan la utilización de la escalera.
- Los locales de riesgo, como almacenes o salas de instalaciones, es preciso mantenerlos en permanente estado de limpieza y no utilizar las salas de instalaciones como lugar de almacenamiento provisional.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- No almacenar o situar próximo a algún medio de extinción materiales que puedan dificultar o impedir su inmediata utilización en caso de emergencia.
- Lea con frecuencia las instrucciones de empleo de los aparatos extintores más próximos a su puesto de trabajo
- Las puertas cortafuegos pueden estar normalmente abiertas, sujetas por su imán retenedor, ningún obstáculo debe impedir su cierre en caso de emergencia. No colocar cuñas u otro freno para mantenerlas abiertas de modo artificial.
- Conozca en todo momento la situación de las salidas de emergencia.
- Asegúrese que tanto los caminos de evacuación como las salidas de emergencia están libres de obstáculos.
- Compruebe que las puertas resistentes al fuego funcionan correctamente, informando de cualquier fallo.
- Conozca la ubicación del Punto de Reunión Exterior.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.

EN CASO DE PRODUCIRSE UN INCENDIO, ES FUNDAMENTAL QUE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN PUEDAN UTILIZARSE DE FORMA INMEDIATA Y QUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÉN COMPLETAMENTE LIBRES DE CUALQUIER OBSTÁCULO

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

RESTO DE PERSONAL

RESTO DE PERSONAL	1/1
<p>Si detecta un siniestro que afecta o puede afectar a la plaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma y retire al personal en peligro. • Avise al Jefe de Emergencia o envíe a alguien a que le avise. • Valore la situación y actúe para intentar controlar el siniestro, sin poner en peligro su integridad física ni la del resto del personal. Pida ayuda al personal de la zona y a la llegada del Jefe de Emergencia siga sus instrucciones. 	
<p>Si se ordena la evacuación (mensaje emitido por megafonía o aviso personal de los componentes de la Organización de Emergencia):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cese la actividad y mantenga la calma. Controle las instalaciones o elementos a su cargo y que representen un riesgo. • Evacue al punto de reunión exterior, siguiendo la vía de evacuación de su zona. 	
<p>Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayude en la evacuación a las personas heridas o discapacitadas. • Siga la vía de evacuación asignada hasta la salida o escalera. • No se detenga hasta alcanzar el punto de reunión, especialmente en las salidas y escaleras. • No regrese a los recintos o zonas evacuadas. • No abandone el punto de reunión hasta confirmar claramente su salida de la plaza. 	
<p>PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (para el personal de la plaza)</p> <p>Zona de acera de la glorieta de los jazmines</p>	

MANUAL DE IMPLANTACIÓN PARA EL JEFE DE EMERGENCIA	GESEMER INGENIEROS
Plaza de toros - Móstoles	

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Los efectos nocivos que se derivan del fuego son múltiples y las actividades encaminadas a evitar su aparición o consecuencias quedan comprendidas en la prevención de incendios.

La PREVENCIÓN constituye el medio más eficaz y sencillo para protegerse contra el incendio y permitir alcanzar la mayor seguridad con el menor esfuerzo.

La prevención de incendio es un DEBER DE TODOS, que implica una actitud permanente por parte de todas las personas que prestan su servicio en el Centro y debe manifestarse de forma activa en el comportamiento individual y colectivo.

Para poder prevenir es fundamental conocer dónde están los riesgos de nuestra zona de trabajo o del conjunto del Centro, cómo prevenirlos y cómo actuar si se produce el siniestro.

Las causas más frecuentes de incendio en la plaza pueden ser:

- Instalaciones en mal estado, mal aislamiento de equipos y defectos de mantenimiento.
- Restos de cigarrillos en lugares inadecuados.
- Trabajos de mantenimiento sin las debidas precauciones.
- Almacenamientos inadecuados.
- Accidentes e imprudencias.

La SEGURIDAD debe formar parte del trabajo diario.

NORMAS RELATIVAS A LOS FUMADORES	
▶	No se debe fumar en las zonas interiores, especialmente en los almacenes y zonas de instalaciones. En las zonas permitidas se deben adoptar las siguientes medidas:
▷	No dejar cigarrillos fuera de los ceniceros o próximos a elementos combustibles.
▷	Asegúrese que los cigarros quedan bien apagados.
▷	No tirar cerillas o colillas en papeleras, bolsas de basura, suelo, etc.
▷	No vaciar los ceniceros en las papeleras.

NORMAS RELATIVAS A LOS ALMACENES

- ▶ Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
- ▶ Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
- ▶ Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.
- ▶ Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.
- ▶ Las estanterías de almacenamiento deben estar construidas con materiales M0 o A1 y estar sólidamente ancladas al suelo, disponiendo además de toma de tierra para el caso de estanterías metálicas.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ▶ No sobrecargue enchufes eléctricos sin autorización.
- ▶ Compruebe antes de dejar su puesto de trabajo que los equipos eléctricos que utilice están apagados. En caso desconectarlos tire del enchufe no del cable.
- ▶ No instale equipos o fuentes de calor sin autorización. No deje papel o tejidos cerca de estos focos de calor:
- ▶ Avise al responsable del mantenimiento del Centro al observar cables deteriorados o cajas de enchufe rotas.
- ▶ No utilizar enchufes intermedios dobles o triples (ladrones), esta clase de enchufes sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro. Solicite que sean cambiados por enchufes individuales (tomas múltiples).
- ▶ Los cables de prolongación (alargaderas), deben tener tres hilos, uno de ellos de puesta a tierra.
- ▶ No utilizar radiadores móviles en los locales de riesgo.
- ▶ No manipule ni trate de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad, a no ser que sea un experto.

NORMAS RELATIVAS AL ORDEN Y LA LIMPIEZA

- Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden.
- Verificar al finalizar la jornada que el puesto de trabajo está limpio y los equipos ordenados.
- Colocar en lugar seguro los envases de basura.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.
- No acumular elementos de decoración, mobiliario y cajas en pasillos o escalera, de forma que reduzcan la anchura de evacuación o impidan la utilización de la escalera.
- Los locales de riesgo, como almacenes o salas de instalaciones, es preciso mantenerlos en permanente estado de limpieza y no utilizar las salas de instalaciones como lugar de almacenamiento provisional.

NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- No almacenar o situar próximo a algún medio de extinción materiales que puedan dificultar o impedir su inmediata utilización en caso de emergencia.
- Lea con frecuencia las instrucciones de empleo de los aparatos extintores más próximos a su puesto de trabajo
- Las puertas cortafuegos pueden estar normalmente abiertas, sujetas por su imán retenedor, ningún obstáculo debe impedir su cierre en caso de emergencia. No colocar cuñas u otro freno para mantenerlas abiertas de modo artificial.
- Conozca en todo momento la situación de las salidas de emergencia.
- Asegúrese que tanto los caminos de evacuación como las salidas de emergencia están libres de obstáculos.
- Compruebe que las puertas resistentes al fuego funcionan correctamente, informando de cualquier fallo.
- Conozca la ubicación del Punto de Reunión Exterior.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.

EN CASO DE PRODUCIRSE UN INCENDIO, ES FUNDAMENTAL QUE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN PUEDAN UTILIZARSE DE FORMA INMEDIATA Y QUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÉN COMPLETAMENTE LIBRES DE CUALQUIER OBSTÁCULO